

El Porvenir de Leon.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

AÑO XXXVII

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 26 de Abril de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 3.676

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
De Palencia.		Para Palencia.	
Correo: 6'45 m.	Correo: 8'19 m.	Mixto: 12'18 n.	Mixto: 2'38 m.
Mixto: 12'25 t.	Mixto: 2'27 t.	Otro: 8'40 n.	Otro: 4'35 t.
Otro: 2'20 m.	Otro: 12'34 m.	Otro: 8'20 n.	Otro: 5'40 t.
Otro: 8'20 n.			
De Galicia.		Para Galicia.	
Correo: 8'4 mañana n.	Correo: 7 m.	Mixto: 12'18 n.	Mixto: 2'38 m.
Mixto: 12'18 n.	Mixto: 2'38 m.	Otro: 8'40 n.	Otro: 4'35 t.
Otro: 8'40 n.	Otro: 2'27 t.	Otro: 8'20 n.	Otro: 5'40 t.
Otro: 8'20 n.	Otro: 12'34 m.		
DE ASTURIAS		Para Asturias	
Correo: 6'42 t.	Correo: 7 m.	Mixto: 12'18 n.	Mixto: 2'38 m.
Mixto: 2'12 t.	Mixto: 2'38 m.	Otro: 8'40 n.	Otro: 4'35 t.
Otro: 8'49 m.	Otro: 2'27 t.	Otro: 8'20 n.	Otro: 5'40 t.
Otro: 8'49 m.	Otro: 12'34 m.		
Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.		Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.	

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

ESCANDALOS FILIPINOS

III

Antes de entregar el mando el general Primo de Rivera al infortunado general Augusti, hubo en Manila varias reuniones de autoridades para, vista la próxima é inminente declaracion de guerra con los Estados Unidos, cambiar impresiones y contar los elementos de defensa de que disponían.

Existían en Manila seis cañones Ordoñez de 15 centímetros, que casi puede decirse eran los únicos buenos que teníamos, y que nadie se habia tomado el trabajo de emplazar.

Estos cañones pertenecían de hecho y de derecho al Cuerpo de Artillería, y excuso decir los importantes servicios que hubieran podido prestar durante el combate de Cavite, y después, el nefasto día 13, si se dejan en las expertas manos de nuestros honrados y heroicos artilleros. Heroicos, sí, no me canso de decirlo, porque lo mismo que me he propuesto señalar todo lo malo para demandar ejemplar castigo, quiero que se conozca lo bueno para que sea espléndidamente recompensado.

En una de éstas reuniones la marina pidió para sí cuatro de estos cañones, á fin de transportarlos y emplazarlos en la isla que cierra la entrada de Subic, llamada "isla Grande", puerto de refugio, en el cual pensó indudablemente refu-

giarse nuestra pobre y débil flotilla para ocultar, ruborosa, su insignificancia absoluta.

Esta cesion originó una protesta, aunque no tan enérgica como debió haber sido, de la persona encargada de defender dichas piezas. No se le hizo caso alguno, y se quitó á la plaza ese valioso factor de defensa que, por mas que fuera pequeño tratándose de una plaza como la que defendíamos, era, al fin y al cabo, lo único bueno que teníamos. Se dieron las piezas á la Marina sin tener en cuenta que ya no habia tiempo de emplazarlas, y que mandarlas así, sin mas ni mas, equivalía á entregarlas al enemigo. ¡Qué cabezas!

La Marina se apoderó de los cuatro Ordoñez y los llevó á Subic; como faltó tiempo para hacer el emplazamiento, no sólo permanente, como en realidad debía ser, dado el efecto útil que de dicha batería pensaba obtenerse, sino ni siquiera semipermanente, sucedió lo que era lógico que ocurriera, es decir, que llegó el día 30 de Abril, fecha en que la escuadra enemiga entró en la bahía de Subic, y dichas piezas estaban sin montar, y la batería sin construir, por lo cual el teniente de Artillería Sr. Maldonado tuvo que inutilizarlas, arrojando los cierres al agua, con lo cual ni se utilizaron en Subic ni en Manila, evitando que hubieran podido jugar un bonito papel en la plaza, como lo jugaron las dos que quedaron en poder de la Artillería, y que fueron emplazadas en Punta Sangley (Cavite),

en cuya batería, el día 1.º de Mayo, se cubrió de gloria el que ya debia ser laureado teniente Valera, aquel heroico oficial que, con sus dos cañones, sostuvo todo el día el fuego de toda la escuadra americana; el mismo que, un día antes de nuestro histórico 2 de Mayo, ganó honra para su nombre, laurel para la historia de su Cuerpo, y al que la nube de plomo de los cañones de tiro rápido de la escuadra yankee, que caía sin cesar sobre aquella pobre batería, que con pasmosa regularidad contestaba serena al enemigo fuego, ha colocado entre los héroes del horroso Cuerpo, sí, á la altura de Daoiz y de Velarde.

No conozco ni de vista al señor Valera; pero presencié con singular orgullo el desigual combate, y pude apreciar todos los rasgos de heroismo que sin cesar se sucedían.

Pues bien; á este oficial, según tengo entendido, no se le ha recompensado aún; y ni siquiera sus pagas, el sustento de su familia, lo que ganó en los cuatro meses que estuvo mas tarde prisionero, se le han abonado.

El día 31 de Abril por la noche se supo en Manila que la enemiga escuadra habia entrado en Subic, y casi al mismo tiempo nuestra flotilla fondeaba en Cavite de regreso de aquel puerto, donde, sin duda, fué en la creencia de que "Isla grande" estaba artillada, pues yo nunca he creído "lo de ir á tomar posiciones y esperar enemigo", que se atribuye al general Montojo.

Por la plaza se ordenó que se guarneciesen en el acto las baterías, quedando en ellas la tercera parte de su dotacion. A eso de la una de la madrugada del día 1.º un vigilante de una de las baterías dió la voz de alarma por haber oido dos cañonazos hácia Corregidor; y dada cuenta á la Capitanía general, se recibió orden para que cada cual permaneciese en su puesto.

A los primeros albos de aquel día, que despertó nebuloso y sombrío, se vió la escuadra enemiga recogida hácia las playas de Bataan, cual buitres que acecha su inocente presa. Como quien anda por terreno conocido y sabe que ningún obstá-

culo ha de interponerse en su marcha, la flota americana se dirigió orgullosa á Cavite, ondeando el pabellón que mi buen amigo Campaño dió mas tarde en llamar en el *The Kon Leche, tela de colchon*.

A menos de 6.000 metros pasaron los barcos americanos de nuestras baterías, y por mas que se pedía y volvía á pedir la orden de hacer fuego; ésta no llegaba, perdiéndose un tiempo precioso, hasta que el coronel señor Peña, comandante de Artillería de la plaza, indignado, dió por sí mismo, y bajo su responsabilidad, fuego á una pieza de 24 centímetros que estaba emplazada en la batería de San Pedro, que mandaba el teniente Rovira, siendo aquel el primer saludo que de la plaza recibieron los yankees.

Ya no esperaron mas los valientes artilleros; todas las baterías siguieron el ejemplo de la de San Pedro, y el estampido del cañon hizo comprender al enemigo que allí habia pechos españoles dispuestos á defender, hasta morir, la honra de España, sus tradiciones, sus glorias, la enseña adorada, por encima de todas las consideraciones, y hasta contraviniendo cuantas órdenes en contrario dieran los ineptos responsables de la amurallada ciudad.

Eran tan ciertos los disparos de nuestros artilleros, á pesar de que tiraban con cañones que eran, sin duda, del tiempo de don Simon de Anda, que la escuadra se puso á escape fuera del alcance de los mismos, probando así que no buscaban mas que fáciles y positivos triunfos; que no eran soldados que con exposicion de sus vidas adquirirían gloria para su Patria, sino miserables mercaderes que con infames bajezas y notoria cobardía, iban á conquistar territorios donde extender su vil comercio, como el ladron que, oculto en las sombras de la noche, acecha el momento de asestar la puñalada para recoger el fruto de su crimen.

EL CAPITÁN VERDADES.

OTRA VEZ LOS PRISIONEROS

Por desgracia no será la última, aunque de las gestiones que ahora se realizan para alcanzar la libertad de nuestros compatriotas se muestra muy optimista el gobierno.

También nosotros quisiéramos abrigar esperanzas, mas no podemos arrojar de la mente el recuerdo de los repetidos fracasos obtenidos por otras gestiones que parecían iban a ser coronadas por el éxito mas feliz. ¿Quién no recuerda los trabajos realizados por el Sr. Sagasta y aquellos telegramas de Manila que aseguraban que la libertad de los prisioneros era cuestion de horas?

Sin embargo, han pasado semanas y meses y los españoles permanecen cautivos sometidos a crueles tratamientos los que no han aceptado como medio de mejorar su suerte y defender su vida jugársela en la contienda tagalo-americana peleando en favor de los primeros.

Los vientos de esperanza que ahora arriban a las costas de España no sabemos en que se fundan. ¿Es que se ha humanizado Aguinaldo? ¿Es que no temen los americanos que el dinero que se dé por el rescate sirva, como temian hace poco tiempo, de auxilio a los rebeldes?

Lo primero nos ofrece dudas. Si Aguinaldo logró como ha dicho el telégrafo, sumar a su ejército la legión de prisioneros españoles y es su ánimo seguir luchando por la independencia de su patria, no es presumible que se prive de los buenos auxiliares que su suerte y nuestra desgracia han puesto en sus manos. A confirmar esto viene la respuesta negativa que dió la poco tiempo al presidente del Casino Español de Manila cuando éste le visitó para tratar del asunto.

En cuanto que el gobierno de Washington haya variado su modo de pensar sobre esta cuestion nos alegraremos que así sea, porque ya es razon de que los yanquis sepan que vienen obligados a remediar los males que causaron con su conducta censurable. Pero ¿será así? ¿Pasará Otis porque entreguemos a Aguinaldo un puñado de millones de pesetas, que se han de convertir según sus temores, en fusiles y balas?

Los términos del problema no han sufrido alteracion desde la última vez que fué planteado. Aguinaldo se muestra arrogante y exige verdaderos sacrificios a España que ésta no rehúsa. Otis se encuentra receloso, perplejo y asediado de temores a medida que su situacion es mas peligrosa.

Tal vez haya entrado en su ánimo el convencimiento de que facilitando la libertad de los prisioneros reste a los rebeldes un auxilio superior al que representan los millones

que han de recibir los tagalos, por que el primero es seguro y el segundo problemático.

Si es así, comprendemos la esperanza que el gobierno alienta. Si no es así no comprendemos su optimismo.

COALICION REPUBLICANA

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, los republicanos leoneses han pactado una inteligencia.

He aquí las bases que discutieron los tres comités que aquí funcionan, conviniendo en someterlas a la aprobacion de todos los correligionarios de Leon.

"Bases de inteligencia entre los republicanos de Leon:

1.^a Los republicanos de Leon, creen esencial la forma de Gobierno, y la soberanía nacional, la democracia y la libertad, incompatibles con la monarquía.

2.^a Mientras la constitucion monárquica sea irreformable y la soberanía nacional no sea plena, juzgan lícita, necesaria y patriótica, la revolucion para restaurar la República y reintegrar al pueblo sus derechos soberanos, sin por eso renunciar a la lucha legal.

3.^a A fin de ofrecer a la nacion garantías de orden y libertad, y por tanto facilitar el triunfo de la República, creen conveniente la union de todos los republicanos en un solo partido que, prescindiendo de exclusivismos y de detalles, llévase a la práctica los principios comunes a todos los republicanos, constituyendo en su día un Gobierno provisional hasta que la Nacion en uso pleno de su soberanía, se constituya como mejor le convenga.

4.^a Los republicanos de Leon afiliados a los partidos Federal, de Fusion Republicana y Progresista, se obligan a trabajar de comun acuerdo, para la propaganda de sus ideales comunes y la restauracion de la República, por cuantos medios juzguen convenientes, ya sean reuniones públicas ó privadas, meetings, luchas electorales ó revolucionarias.

5.^a Cada uno de los Comités de dichos partidos, nombrará de su seno tres individuos, y juntos así los nueve designados, constituirán la Comision Ejecutiva que será permanente.

Cada Comité renovará sus representantes en dicha Comision, cuando lo juzgue oportuno.

6.^a Las facultades de la Comision Ejecutiva, serán amplias asumiendo en si, y con extension a los tres partidos, las que los Comités respectivos tienen dentro de cada uno de ellos.

Siempre que la representacion de un Comité, pida que se suspendan las deliberaciones de la Comision Ejecutiva, hasta consultar a su Comité, se acordará así, concediéndole el tiempo indispensable para ello.

7.^a Para candidatos en las luchas electorales, ó nombrar cualquiera otra representacion de los partidos, se designará a personas afiliadas a alguno de estos, procurando en cuanto sea posible la representacion de todos ellos.

8.^a La Comision Ejecutiva procurará que los representantes de los partidos republicanos, dentro de una Corporacion, adopten un programa comun y marchen de acuerdo en todos los asuntos, nombrando éstos de entre ellos uno que lleve la direccion.

En el caso que para este nombramiento ó para cualquier otro asunto, no se pusiesen de acuerdo, la Comision Ejecutiva los reunirá y procurará la concordia, y en último término, resolverá definitivamente lo que haya de hacerse, quedando obligados a obedecer la resolucio-

de ésta todos los representantes de los partidos.

9.^a Si como es de desear las juntas directivas centrales de los actuales partidos republicanos, llegasen a constituir un organismo único directivo, se disolverán los Comités ó Juntas provinciales ó locales de los mismos, y la Comision Ejecutiva citada, procederá inmediatamente a convocar a todos los republicanos, para constituir un Comité, disolviéndose ella acto continuo.

10.^a La Comision Ejecutiva procurará evitar que en periódicos, reuniones, "meetings", casinos, etc., etc., se trate ni hable de asuntos que puedan dar origen a controversias y discusiones entre los republicanos, debiendo dirigir los esfuerzos de estos, a la propaganda de todos aquellos principios que son comunes.

11.^a Mientras existan los actuales organismos directivos centrales de los citados partidos, podrán los Comités de los mismos obedecer sus instrucciones de todo aquello que no se oponga a las bases anteriores.

12.^a Se procurará que las anteriores bases, sean aceptadas y cumplidas, por los correligionarios de toda la provincia.

Leon 12 de Abril de 1899.

Aprobadas las bases anteriores por los Comités Federal, de Fusion Republicana y Republicano Progresista, y nombrados para formar la Comision Ejecutiva don Luis Mayaffre, D. Vicente Pastor y don Rafael Val, en representacion de los Federales; D. Ramon Pallarés, D. Juan Nuevo y D. Esteban Morán, en la de los de Fusion Republicana; D. Diego Lopez Fierro, D. Nicasio de Guisasaola y D. Ambrosio Fernandez Llamazares, por los Republicanos Progresistas; dichos señores firman con la representacion expresada, este documento, por triplicado, del que cada representacion recoge un ejemplar.

Las anteriores bases fueron aprobadas por unanimidad, en Junta general celebrada el jueves 20 del corriente, por los afiliados a los citados partidos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos de juicios ordinarios para el mes de Mayo de 1899.

Día 1.^o—Villafraña, por lesiones, contra Manuel Garcia; Sr. Teniente fiscal; licenciado Alvarez, Procurador Tranco.

Día 3.—Leon, por calumnia, contra Pablo Estrada; acusador, licenciado Almuzara; procurador, Valdés; defensor, licenciado Lázaro (D. José); procurador, Colinas.

Día 5.—Sahagun, por violacion de la correspondencia, contra Adriano Barrera; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Colinas.

—Sahagun, por hurto, contra Catalina Garcia; Sr. Fiscal; licenciado, Bravo; procurador, González.

Día 6.—Riaño, por lesiones, contra Teresa Nuñez; Sr. Fiscal; licenciado del Rio; procurador, Colinas.

—La Vecilla, por lesiones, contra Valerio Morán; Sr. Fiscal; licenciado, Garcia Sampedro; procurador González.

Día 8.—Astorga, por lesiones, contra Serafin González; Sr. Teniente fiscal; licenciado, Garcia Sampedro; procurador, González.

Día 9.—Leon, por coaccion electoral, contra D. Lázaro Fuertes y otros; Sr. Teniente fiscal; acusador privado, licenciado Garrido; procurador, Colinas; defensor, licenciado, Lázaro (D. José); procurador, González.

Día 10.—Leon, por delito electoral, contra Antonio Ramos y otros; Sr. fiscal; acusador privado, licenciado Argüello; procurador, Gutierrez; defensor, licenciado Almuzara; procurador, Valdés.

Día 12.—Sahagun, por lesiones, contra Angel Ruiz y otros; Sr. Fiscal; licenciados, Garrido y Llamas; procuradores, Colinas y Florez.

Día 13.—La Bañeza, por lesiones, contra Antonio Benavides y otro; Sr. Teniente Fiscal; licenciados, Garrido y Barthe; procuradores, Gutierrez y Florez.

Día 15.—Valencia, por hurto, contra Isaac Fernández y otro, Sr. Fiscal; licenciado, Bustamante; Procurador, Rebollo.

Día 16.—La Vecilla, por lesiones, contra Severiano Lorenzo; Sr. Fiscal; licenciado, Almuzara; Procurador, Gutierrez.

Día 17.—Astorga, por lesiones, contra Secundino Martínez; Sr. Teniente fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Tranco.

Día 18.—Astorga, por desobediencia, contra Julian Roman; Sr. Teniente fiscal; licenciado, Posadilla; procurador Valdés.

—La Bañeza, por hurto, contra Lucio Martínez y otro.—Sr. Teniente fiscal; licenciado, Barrientos; procurador, Valdés.

Día 19.—Sahagun por desacato contra Andrés Fernández y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, González.

Día 20.—La Bañeza, por hurto, contra Manuel Pérez; Sr. Teniente fiscal; licenciado, Almuzara; procurador, Florez.

—Astorga, por lesiones, contra José Fuertes; Sr. Teniente Fiscal; licenciado Almuzara, procurador, Colinas.

Día 22.—Valencia, por lesiones, contra Martin Barrientos; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Valdés.

—Astorga, por disparo, contra Baltasar, Rodríguez; Sr. Teniente fiscal; licenciado López; procurador, Colinas.

Día 23.—Riaño, por calumnia a la Autoridad, contra Matias Rodriguez; señor Fiscal; acusador privado, licenciado Bustamante; procurador, Gutierrez; Defensor, licenciado Argüello; procurador, Tranco.

Día 24.—Riaño, por lesiones, contra Marcelino Garcia; Sr. Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Tranco.

—Valencia, por lesiones, contra Honorio y Modesto Alonso; Sr. Fiscal; licenciado, Almuzara; procurador, Valdés.

Día 25.—Villafraña, por estafa, contra Manuel González; Sr. Teniente fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Colinas.

Día 26.—Sahagun, por lesiones, contra Adolfo Cuadrado y otros; Sr. Fiscal; licenciado, Llamas; procurador, Florez.

Día 27.—La Vecilla, por lesiones, contra Julian Puente; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Tranco.

Día 29.—Astorga, por tentativa de estafa, contra Gregoria Sebastian Pérez; Sr. Teniente Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, González.

—Valencia, por falso testimonio, contra Julian Alvarez y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Florez.

De todo y de todas partes.

CANDIDATO

Por el distrito del Mercado se presenta para ser reelegido Concejal, con el carácter de independiente, nuestro querido amigo don Ricardo Galan.

UN CRIMEN

El domingo último se promovió una reyerta entre varios jóvenes del pueblo de Villaverde de Sandoval, resultando uno de ellos llamado Máximo Llamazares, muerto a consecuencia de las heridas que en la lucha recibió. También resultaron heridos de grave-

dad del padre del muerto y otro vecino de aquel pueblo.

El Juzgado de esta Capital tan pronto tuvo noticia del suceso salió para el lugar del hecho.

BAILES

Los bailes que el domingo se celebraron en el "Recreo Industrial, y "Círculo de la Juventud Leonesa, resultaron animadimosos, bailándose hasta bien entrada la madrugada.

HELADAS

Las heladas de estos últimos días han causado grandes perjuicios á los viñedos de nuestra provincia.

Por este motivo los cosecheros se han retraído de vender sus caldos, y participan de Ardon y Valdevimbre que allí se han vendido partidas á 20 reales cántaro.

También en la provincia de Palencia han causado grandes daños las heladas, dándose como pérdida la mayor parte de la cosecha.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio evitando también los efectos nocivos del aire frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló.

SENADORES

La candidatura oficial para Senadores por esta provincia la componen los señores D. Cayo Balbuena, D. José Rodríguez Vazquez y D. Tomás de Allende.

CARTILLAS

Por la Direccion general de Agricultura se han repartido 10.000 cartillas que se ocupan del uso y aplicacion de los abonos, á todos los ayuntamientos de España.

DEFUNCIONES

El lunes falleció en esta ciudad el señor D. Fidel Tejerina Zubillaga, padre de nuestros particulares amigos D. Adriano y D. Nicanor.

Ayer dejó de existir la señora D.ª Delina Correa de Caso-Valdés.

Enviamos á las familias de los finados nuestro mas sentido pésame.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.—Célebre dentífico español, compitiendo sin proteccion del Estado y venciendo en buena lid á todos los dentíficos extranjeros, 28 años de honrosísima historia. Ventas de más de 200.000 frascos por año solamente en España, por partidas cada vez de 20.000 frascos pagadas al contado por las respetables casas de M. García, de Madrid, V. Ferrer y C.ª, de Barcelona, y otras.

DE ENSEÑANZA

Uno de estos días resolverá el ministerio de Fomento si los rectores han de anunciar ó no el exámen de ingreso en las facultades con arreglo al decreto del señor Gamazo.

—Se ha dispuesto que puedan solicitar escuelas en la Peninsula, los maestros excedentes de Cuba y Puerto Rico.

SUPRESION

Dice un colega que es muy probable que el Ministro de la Gobernacion Sr. Dato, publique en el próximo mes de Mayo el Decreto suprimiendo las dietas á las Comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al mismo tiempo que adoptará otras medidas encaminadas á introducir grandes economias en dichas Corporaciones.

CÁLCULO

Según cálculos nada exagerados, se aseguran como gastados con motivo de las recientes elecciones de Diputados, 4.250.000 pesetas, ó sean diez y siete millones de reales.

Creemos tan bajo el cálculo, que cualquiera se daría por satisfecho con los miles de duros que excedieron, para poder vivir cómoda y desahogadamente.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.ª.—Pasajes.—(Guipúzcoa).

DERECHOS DE MATRÍCULA

Por Real orden de 3 del actual se ha resuelto que los alumnos de las Escuelas de Veterinaria contribuyan por derechos de matricula y académicos en las mismas condiciones y por igual cantidad que los alumnos de los Institutos de segunda enseñanza, según lo terminantemente dispuesto en el art. 8.º de la Ley de Presupuestos de 15 de Junio de 1890.

UN MEETING

En Madrid se ha celebrado un meeting para pedir que se supriman los impuestos de guerra.

Al acto asistieron unas 1.500 personas, en su mayoría industriales y comerciantes.

Se acordó pedir al Gobierno la supresion de los citados impuestos y en el caso de que no accediera, cerrar las tiendas en un dia determinado y paralizar todos los trabajos agrícolas é industriales.

LOS CARLISTAS

Participan de Barcelona que la dueña de la casa donde han sido encontradas por la Guardia Civil, armas y municiones con destino, segun rumores, para los carlistas, ha manifestado que dichas armas y municiones fueron depositadas allí la víspera del dia de haberse declarado la guerra á los yankees, coincidiendo estas manifestaciones con la agitacion que por entonces allí se observó.

Si alguno de nuestros lectores tiene la desgracia de padecer ataques de asma, le aconsejamos que no deje de probar los medicamentos antiasmáticos del Dr. Andren, ó sea; los Papeles azoados y los Cigarrillos balsámicos.

Tal es su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque de asma. Por la noche con sólo quemar uno de estos Papeles azoados dentro de la habitacion del asmático, se consigue que éste descanse tranquilamente toda la noche.

LOS PRISIONEROS

Dicen de Manila que la comision enviada desde aquella capital para tratar del rescate de los prisioneros españoles ha fracasado en sus generosos propósitos.

Los tagalos recibieron á tiros á los comisionados sin querer escucharlos.

En vista de este bárbaro proceder los comisionados tuvieron que regresar nuevamente á Manila sin intentar otra vez acercarse á los tagalos.

Las últimas noticias de carácter particular que de los prisioneros se tienen, dicen que no se hallan tan mal considerados por los tagalos como se creía.

Parece que hasta ahora se les viene guardando todas las atenciones compatibles con la situacion de los filipinos, pero se teme que la estrechez de recursos de éstos, haga que llegue un dia que no puedan alimentarlos y perezcan de hambre.

TEATRO

El domingo último se celebró en nuestro coliseo la funcion organizada por el primer actor Sr. Fernandez con objeto de reunir fondos para poder marchar de esta ciudad algunos individuos de la Compañia que bajo su direccion actuó en nuestro teatro hace poco tiempo.

El público leonés, respondió una vez mas á la voz de los necesitados artistas, llenando por completo todas las localidades.

La tragedia de Guimerá "Mar y Cielo," fué interpretada con gran acierto por todos los señores que en ella tomaron parte, sobresaliendo el señor Hermosa que en la penúltima escena del acto tercero se ganó la gran ovacion. Asi como suena: ¡Es mucho actor Hermosa!

El monólogo de Rumarvaz, "La agonia de un héroe," fué desempeñado con gran acierto por el jóven aficionado señor Blanco (T), siendo llamado el autor al palco escénico, donde recibió una cariñosa ovacion.

A continuacion leyó el Sr. Fernandez unas bonitas poesias originales de D. Rufino Martinez Vazquez (Rumarvaz), siendo tambien muy aplaudidas por el público, y teniendo su autor que salir otra vez al escenario.

Terminó la funcion con el juguete "Vivir para ver," que fué desempeñado con el mismo acierto que las obras anteriores, por la Sra. Catalán, y los señores Fernandez, Hermosa, Blanco (F.) y Rodriguez.

AVISO DE INTERÉS

A virtud de una conformidad entre la empresa de este periódico y el Doctor Audet, nuestros suscriptores podrán consultar sus enfermedades por carta, desde hoy hasta el 20 de Junio del corriente año, dirigiendo las cartas-consultas al Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Cariedades.

LA MODA, POEMA.

CANTO SEGUNDO

Algun tiempo despues (si no me engaño pasó algo mas de un año), ya no era Rosalia la jóven que en secreto pretendia, contemplando la altura inmensurable, descifrar una cosa indescifrable á los pocos abriles que tenía; ya no era aquella tierna colegiala del lozano jardin contento y gala; ya no era la inocente que, dudosa, al padre al preguntar si estaba hermosa vestida de percales, oyendo un sí, mostraba dos iguales filas de perlas, siendo candorosa; y no era, en fin, la que volar dejando la mente en pós de sueños ideales, llegó solo á saber interrogando á su alma virginal, y preguntando

de una fuente tambien á los cristales, que envidiaban los cielos su hermosura, las flores entreabiertas su frescura, su pureza las áuras matinales.

II.

Sus lindos soles, grandes, adormidos, por hebras de azabache resguardados; sus cabellos hermosos, destrenzados, por la falda finísima perdidos;

Sus dientes diminutos, escondidos á medias trás los labios perfumados; y de seda sus dedos sonrosados con las blancas megillas engreidos;

Si eran dulces encantos que atraian un enjambre de humildes amadores, los que della el espíritu veian,

Asomarse á sus ojos burladores, helado el corazon triste sentian al herirlo el calor de sus fulgores.

III.

Libre, inconstante y loca, dominando del autor de su vida el albedrio, cuanta belleza el rostro iba ganando, el alma iba agostando al secarse en sus hojas el rocío.

La razon su capricho atropellaba, La luz de un buen consejo no veia, de quien no era voluble se mofaba,

el lujo la encantaba, del rubor y modestia se reía.

Y siempre alegre, y rica, y vanidosa, y noble, y adulada, obediendo á una voz de su pecho misteriosa, miraba desdeñosa

al que pedía amor de amor muriendo. Y los pobres ilusos, á millares, mas ciegos cuanto mas menospreciados, un tanto mitigaban sus pesares,

pidiéndola en cantares la esperanza de sér por ella amados.

No era extraño que al padre le inquietara el paso cerca oyendo de la muerte, que su hija adorada no pensara

que un hombre que la amara viniera amigo á protajar su suerte.

Ni que ella, idolatrando su hermosura, su gracia, su dinero y su nobleza, lo que da, en mi sentir, mucha amargura, creyera una locura

hallar quien no deblara la cabeza.

J. E. B.

¿QUE SERÁ?

SONETO

Siento dentro de mi, junto á mi pecho algo que me subyuga y me enloquece, que me roba la calma, y me parece que al fin mi corazon tiene deshecho. Al acostarme sobre el duro lecho el pensamiento su recuerdo mece, y en él pensando está duda crece y ahuyentarla no logra á mi despecho. Apartarlo de mi, lejos quisiera, mas no lo puedo hacer así me deslizo y resulta que al fin es algun rizo que aquí me colocó sin que lo viera? pero al fin... ¿que será?... ¡vana quimera!.. veremos lo que és... ¡un chorizo!..

MATIAS FRATEL.

Solucion de la charada anterior:

RETORICA

CHARADA

Dije al guason Domingo; —Si me incomodo te daré, sin demora, tan grande todo, que al aplicarte fuerte de la una segunda de mi térica á tu cuerpo es fácil te hunda.

ANUNCIOS

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas; sobrehuesos y esparvanos.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos; etc.

Embrocacion Mère. El tesoro del Sportsman.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.
Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilables, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas; bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Bille-tes, Jardines 15.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCOLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y direrá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en León, y principales Farmacias y Droguerías de España.

Imp. de Hemeterio Garcia Pérez, Concepcion, S.

Especialidades del INSTITUTO AUDET.—Madrid, Alcalá, 12.—Consultas por correspondencia.—Venta en León: Plaza, Sanz y C.^a

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet Útiles á los cantantes, oradores, eclasiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja.

ANTINERVIOSO HOWARD

Validos, vértigos, histerismo, hipocóndria, dolores, neurálgias, palpitaciones, gastrálgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnio ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénesse poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el ANTINERVIOSO HOWARD.—4 pesetas.

Prospectos y noticias gratis, pidiéndolas al Doctor AUDET, Alcalá, 12, Madrid. Los expresados medicamentos se mandan por el correo. De venta en las farmacias de León y en la de Plaza, Sanz, y C.^a. Astorga, D. Primo Nuñez; La Bañeza, D. Gonzalo Fernandez Mata; Ponferrada, D. Gregorio Buelta; Sahagun, D. Bernar-

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispépsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispépsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*.—4 pesetas caja.

TRATAMIENTO DE LA SORDERA

El *Aceite Neubert*, es el remedio eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico corrosivo ni molesto. Tiene por objeto desobstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él, destruyé los microorganismos que frecuentemente anida la caja del oído, manteniendo de este modo una perfecta limpieza y obrando una saludable desinfección. Jamás ocasionará este sencillo remedio efecto contraproducente.—4 pesetas.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, Diploma é insignias de honor

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas*

de Selrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Doctor AUDET, Alcalá, número 12, Madrid.

Herpes.

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glower*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre lo cual se consigue con el *Antiherpético Glower*, 4 pesetas.

Rumatismo y Gota.

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á

las pocas horas con el *Antirreumático Reysser* 4 pesetas.

Sífilis.

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cowper*. 4 pesetas frasco

¡EXITO COMPLETO!!

Curación de los

Resfriados, tos y catarros

DE LA NARIZ, GARGANTA Y PECHO

SIN TOMAR MEDICINAS

¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!

Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet Basta colocar debajo de la almohada por la noche al acostarse un pañuelo sobre el cual se haya vertido una cucharada de estos Hidrocarburos, para levantarse curado ó aliviado del catarro, del resfriado y de la tos.

MANERA DE OBRAR: El medicamento—que despidé aromas antisépticos y curativos agradables—se mezcla con el aire de la respiración, y al ponerse en contacto con la nariz, garganta, bronquios y pulmones, desinfecta estos conductos y los modifica favorablemente á la salud.—Los niños principalmente y las personas que no gustan de medicinas deben usar este nuevo remedio.—Es compatible con los distintos tratamientos internos para curar los males del pecho.—Los que tosen durante la noche, los que sufren ataques de asma, hallarán provecho con este nuevo tratamiento. Curan la fetidez de aliento—2 pesetas frasco.